



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el **30 de Julio del 2018**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	
Nombre	Cristiana de la Rosa Garabitos	
Fecha de entrega del Informe Anual	30/07/2018	

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Cristiana de la Rosa Garabitos	
Dirección física	Avenida Cayetano Germosen Esq. Gregorio Luperón, Ensanche El Pedregal, Santo Domingo ·# 1,1107, República Dominicana	
Teléfono(s)	809 567-4300	



**Convención Inter-Americana para la Protección y
Conservación de las Tortugas Marinas**
REPUBLICA DOMINICANA
Informe Anual 2018

Dirección electrónica	www.ambiente.gob.do	

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Rita Ines Sellares Blasco	FUNDEMAR	fundemar.inc@gmail.com
Bienvenido Marchena	Acuario Nacional	bienvenido.marchena@acuarionacional.gob.do
Gloria Santana	Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad	gloria.santana@ambiente.gob.do



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Parte II (Políticas y Manejo)

a. Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en la columna de comentarios.

	SI/NO/ En Progreso	Comentarios
<i>¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?</i>	Si	Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00. Decreto 288-12. Estrategia Nacional de Desarrollo. Ley 1-12
<i>¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?</i>	Si	
<i>¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?</i>	Si	Programa de Monitoreo a los arribamientos y anidamientos de tortugas marinas. Decomisos de artesanías, elaboradas con conchas de Carey.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2017 a 30 de abril 2018), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00	El órgano del Estado Dominicano competente de administración pública que vele por la protección de flora y fauna y los derivados de estos.	Artículos No. 140, 174 y 175, acápite 3.
Ley No. 307-04 que crea el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).	Queda prohibida la explotación no autorizada de todos los recursos biológicos acuáticos. Entran en esta categoría los mamíferos marinos y tortugas.	Article No. 46
Ley Sectorial sobre Biodiversidad. No 333-15	Constituyen faltas graves: Comprar, vender, canjear y exhibir cualquier ejemplar vivo o disecado de las especies protegidas.	Artículo 66.-
Decreto presidencial 288-12	Que prohíbe por un periodo de diez años la captura, matanza, recolección de huevos y comercialización de tortugas marinas.	Su mecanismo sancionatorio está establecido en los artículos 167 y 168 de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Instrumentos Internacionales	
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento	Año de firma y/o ratificación
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).	17/12/1986, 17/03/1987
Convención sobre Biodiversidad Biológica	13/06/1992, 25/11/1996
Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena).	24/11/1998
Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres especialmente protegidas del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región Caribe (SPAW)	24/11/1998 17/06/2000
Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centro América y los Estados Unidos (CAFTA-DR).	5/08/2004, 01/03/2007
Convención Interamericana de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas	26/07/2017

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c._ Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.



**Convención Inter-Americana para la Protección y
Conservación de las Tortugas Marinas**
REPUBLICA DOMINICANA
Informe Anual 2018

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

INFORMARSI SU PAÍSEN ELMARCODE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	RESOLUCIÓN NO APLICA		DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
	SI	NO		
1a. ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga "Baula" en el Pacífico Oriental?				X
1b. ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?				X
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga "Baula"?				X
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas "Baula" en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?				X

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), institución responsable, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (positivos y negativos) y duración.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Resolución CIT-COP8-2017-R2: Conservación de la Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMARSI SU PAÍSEN EL MARCODE LA RESOLUCIÓN CIT-COP8-2017-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LOSIGUIENTE:	RESOLUCIÓNNO APLICA		DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
	SI	NO		
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo de la pesca y el comercio legal de la tortuga carey y sus productos?	Si		Decomisos de artesanías elaboradas con conchas de carey.	Si
2. ¿Está aplicando legislación pertinente a la tortuga Carey?	Si		Ley 64-00. Decreto 288-12. Cites, DR-CAFTA	Si
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener el tráfico de productos de la tortuga carey?	Si		Decomisos de artesanías elaboradas con conchas de carey, monitoreo nocturno	
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	Si		Vigilancia en las playas La Vacama, El Valle, Cosón, Manresa, Los Pescadores Güibía, Boba, Isla Catalina e Isla Saona	Si

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



**Convención Inter-Americana para la Protección y
Conservación de las Tortugas Marinas**
REPUBLICA DOMINICANA
Informe Anual 2018

Resolución CIT-COP7-2015-R3: Conservación de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R3:

ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	RESOLUCIÓN NO APLICA		DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
	SI	NO		
1. ¿Ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?				x
2. Indicar si son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales				x
3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?				x
4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?				x
5. Si su país posee playas de anidación de tortugas cabezonas:				x
5a. ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				x
5b. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?				x
5c. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?				x
6. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?				x

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

En la columna “especie” utilice: Cm (*Chelonia mydas*), Lo (*Lepidochelys olivacea*), Dc (*Dermochelys coriacea*), Cc (*Caretta caretta*), Lk (*Lepidochelys kempii*), Ei (*Eretmochelys imbricata*)

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	ESPECIE	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:					
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas					
i) Generación de información por pesquería		X			
ii) Programa de observadores		X			
iii) Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías		X			
iv) Información de barcos de estados no parte					
v) Cooperación con estados no parte para obtener información.		X			
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías					
i) palangre		X			
ii) redes agalleras					
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)		X			
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))					
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente	X				
C. Consideraciones socioeconómicas					
i) Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X			

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

negativos) y duración. El Acuario Nacional tiene un programa de rescate y rehabilitación de tortugas marinas impactadas por artes de pesca y embarcaciones pesqueras.

bienvenido.marchena@acuaronacional.gob.do

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.).

Programa de Monitoreo a los arribamientos y anidamientos de tortugas marinas.
Decomisos de artesanías elaboradas con conchas de Carey.
Capacitación a comunidades de Pescadores y guarda parques
Inspecciones en las playas de anidación

d. _ Aplicación [solicitud] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abc) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc.CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

Protección de las playas de anidación

Restauración de hábitats críticos

Prohibición de la captura y comercio de huevos



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo=Lepidochelys olivacea; Lk=Lepidochelys skempii; Dc=Dermochelys coriacea; Ei=Eretmochelys imbricata; Cm = Cheloniemydas; Cc=Caretta caretta.

Especie	Amenaza(s)		Acciones
Lo	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Dc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Saneamiento de las playas de anidación. Rehabilitación de la vegetación costera. Monitoreo nocturno y diurno. Jornada de capacitación.
Ei	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Saneamiento de las playas de anidación. Rehabilitación de la vegetación costera. Monitoreo nocturno y diurno Jornada de capacitación
Cm	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Saneamiento de las playas de anidación. Rehabilitación de la vegetación costera. Monitoreo nocturno y diurno Jornada de capacitación
Cc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

b. _ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerla cuando estas se necesiten.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>Marcaje</i>	<u>Cm, Ei,</u>
<i>Migración</i>	<u>Cm, Ei</u>
<i>Monitoreo de hábitat</i>	<u>Cm, Dc, Ei,</u>
<i>Interacciones con pesquerías</i>	
<i>Genéticos</i>	<u>Ei</u>

c. _ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

Programa de Manejo de Tortugas Marinas Acuario Nacional Rescate, Rehabilitación 2017/2018

<i>Nombre</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Rescate</i>	<i>Rehabilitada</i>
<i>Chelonia mydas (Verde)</i>	2	X	
<i>Eretmochelys imbricata</i> (Carey)	8	X	
<i>Caretta Caretta (Caguama)</i>	1	X	X



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Liberación de especies costeras a su hábitat natural 2017/2018

Nombre	Cantidad Liberadas	Status
<i>Chelonia mydas</i>	13	Adultas
<i>Chelonia mydas</i>	9	Juveniles
<i>Eretmochelys imbricata</i>	8	Adultas
<i>Eretmochelys imbricata</i>	4	Juveniles
<i>Chelonia mydas</i>	1,800	Neonatos
<i>Eretmochelys imbricata</i>	4,200	Neonatos
<i>Dermochelys coriácea</i>	1,600	Neonatos



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceánica o gráficamente de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo=Lepidochelys olivacea; Lk=Lepidochelys kempii; Dc=Dermochelys coriacea; Ei=Eretmochelys imbricata; Cm=Chelonia mydas; Cc=Caretta caretta.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo			
Dc		X	X
Ei		X	X
Cm		X	X
Cc		X	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocarse a la playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, está debidamente colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices. En un hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa

se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica o una unidad definida, por ejemplo, debido a su importancia genética. Use los sitios índices que su país ha designado en el documento que acompaña este informe.

b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.

c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.

d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).

e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.

f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

g. Área protegida declarada: Indicar (sí/no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

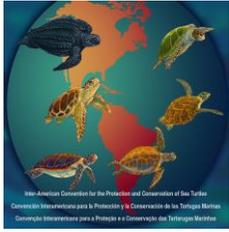
h. Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o playa índice de anidación. Proveer el número exacto de embras basado en los individuos marcados o identificados en forma única. Sin o cuenta con número exacto o denidadas o número total de nidos.

i. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en un hoja aparte citar la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría por satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.

j. Muestras de tejido: Indicar (sí/no) si ha tomado muestras de tejido en el sitio. Estas incluyen piel, san grey o tropezidos corporales. En un hoja aparte, citar la referencia describiendo los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.

k. Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.

l. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, copiar y pegar el menú cuando aplique.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPUBLICA DOMINICANA

Informe Anual 2018

Esp	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales		Extensión monitoreada de playa (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud	Longitud			Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto	Número de Nidos			
											(MA, TS, PIT)					
Dc	Playa Cosón	Marzo	Agosto	Marzo	Agosto	Semanal	0464732E	2132249N	6	No	2	287	3	No	No	DPS
	Playa El Valle	Marzo	Agosto	Marzo	Agosto	Semanal	0465659E	2132292N	2	No	3	728	8	No	No	DPS
	Playa La Vacama	Marzo	Agosto	Marzo	Agosto	Semanal	534392E	208988N	3	Si	2	285	3	No	No	DPLA
	Bahía de Las Águilas y Mosquea	Marzo	Agosto	Marzo	Marzo	semanal	220708E	1973384N	9.0	Sí	2	478	5	No	No	G J
	Playa Manresa	Marzo	Noviembre	Marzo	Noviembre	Semanal	392660E	2036503N	0.7	No	2	475	5	No	No	VRCM-AN
	Playa La Vacama	Marzo	Agosto	Marzo	Agosto	Semanal			3.0	Si	3	570	6	No	No	DPLA
	Playa Cosón	Marzo	Agosto	Marzo	Agosto	Semanal	0437195E	2133723N	6.0	No	2	270	3	No	No	DPS
Ei	Isla Saona	Junio	Noviembre	Junio	Noviembre	Mensual	527262E	2004832N	8	Sí	10	3,360	32	No	No	VRCM-AN
	Isla Saona	Junio	Noviembre	Junio	Noviembre	Mensual	527262E	2004832N	8	Sí	8	2,415	23	No	No	VRCM-VAP
	Isla Catalina	Junio	Noviembre	Junio	Noviembre	Semanal	497836E	2030664N	2.1		26	8,142	77	No	No	VRCM-VAP
	El Valle	Junio	Noviembre	Junio	Noviembre	Semanal	0464907E	2132215N	2	No	2	309	3	No	No	DPS
	Sans Souci	Junio	Noviembre	Junio	Noviembre	Semanal	407148E	2042074N	0.5	No	1	262	2	No	No	ARD-A



**Convención Interamericana para la Protección y
Conservación de las Tortugas Marinas**
REPUBLICA DOMINICANA
Informe Anual 2018

	Palmar de Ocoa	Junio	Noviembre	Junio	Noviembre	Semanal				0.5	No	1	167	1	No	No	DPA
Cm	Manresa						404486E	2041259N		1.89	No	¹	80	1	No	No	VRCM
	Sans Souci	Junio	Noviembre	Junio	Noviembre	Semanal	407148E	2042074N		0.5	No	3	228	3	No	No	ARD-A
	Isla Saona	Junio	Noviembre	Junio	Noviembre	Mensual	527262E	2004832N		8	Sí	7	2205	21	No	No	VRCM-VAP
	Isla Saona	Junio	Noviembre	Junio	Noviembre	Mensual	527262E	2004832N		8	Sí	4	1,050	10	No	No	VRCM-VAP

Leyenda

AN: Acuario Nacional

A: ANAMAR

ARD: Armada de la República Dominicana

DPA: Departamento Provincial Azua

DPS: Departamento Provincial Samaná

DPLA: Departamento Provincial La Altagracia

GJ: Grupo Jaragua

VRCM: Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos

VAP: Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

CaribbeanNetherlands(2)	(1)	(2)	(1)	(1)			
KleinBonaire, Bonaire		X	X	X			SeaTurtleConservationBonaire
Zeelandia, St. Eustatius	X	X					StEustatiusSeaTurtleConservationProgram
CostaRica–Pacífico/Pacific(9)	(1)	(5)			(4)		
IslaMurcielago		X					
Nancite*					X		
Naranjo		X			X		
Cabuyal		X					
NombredeJesús		X					
PuntaPargos		X					
PlayaGrande	X						
Ostional*					X		
Hermosa					X		
CostaRica–	(3)	(1)	(1)				
Tortuguero	X	X					
PacuareNorte	X						
Mondonguillo	X						
Cahuita			X				
Ecuador(9)		(6)	(1)		(5)		
SanLorenzo					X		MAE(Pacoche)
LaBotada					X		MAE(Pacoche)
PlayaChocolatera		X			X		MAE(REMACOPSE)
PlayaTresCruces		X			X		MAE(REMACOPSE)
PlayaMarBravo		X			X		MAE(REMACOPSE)
Playita(Machalilla)			X				MAE(PNM/EquilibrioAzul)
QuintaPlaya(Galapagos)		X					MAE(DPNG)

Barahona(Galapagos)		X					MAE(DPNG)
LasBachas(Galapagos)		X					MAE(DPNG)

NombredelaPlaya	D	C	EI	C	L	L	Responsible
Mexiquillo,Mich	X	X			X		CONANP
TierraColorada,Gro	X	X			X		CONANP
Cahuitán,Oax	X						CONANP
Escobilla,Oax*	X				X		CONANP
BarradelaCruz,Oax	X	X			X		CONANP
Maruata,Mich		X					Univ.MichoacanaS NH
Colola,Mich		X					Univ.MichoacanaS NH
Panamá–Atlántico/Atlantic(3)	(2)	(1)	(3)	(1)			
CayosZapatillas(B.delToro)			X				
PlayaChiriqui(B.delToro)	X	X	X	X			
PlayaArmitaoPito(GunaYala)	X		X				
Panamá–Pacífico/Pacific(2)		(2)			(2)		
RVISIslaCañas		X			X		
PlayaLaMarinera		X			X		
UnitedStates–Atlántico/Atlantic(7)	(5)	(4)	(3)	(4)		(1)	
CulebraIsland,PuertoRico	X						
ViequesIsland,PuertoRico	X	X	X				
MonaIsland,PuertoRico			X				
BuckIslandReefNationalMonument,U.S.VirginIslands	X	X					
SandyPointNWR,U.S.VirginIslands	X	X	X				
FloridaIndexBeaches	X	X		X			
GeorgiaIndexBeaches				X			
NorthCarolinaIndexBeaches				X			
SouthCarolinaIndexBeaches				X			
Texas(SouthPadreIsland)						X	
UnitedStates–Pacífico/Pacific(2)		(1)	(1)				
FrenchFrigateShoals(HI)		X					
Hawaii			X				

NombredelaPlaya	I	CEI	C	I	I	Responsable
Venezuela(11)	((4	(6)			
Querepare(Edo.Sucre)	X		X			CICTMAR
Cipara(Edo.Sucre)	X		X			CICTMAR
Macuro(variasplayascercanas,Edo.Sucre)	X	X	X			ONDB-MPPA
ElAgua-ParguitoBeach(Edo.NuevaEsparta)	X					ONDB-MPPA
ParqueNacionalArchipiélagoLosRoques(varioscayos)			X	X		INPARQUES,FundaciónCientíficaLosRoques
LaSabana(Edo.Vargas)	X					ONDB-MPPA,ConsejodePescadores
ParqueNacionalHenriPittier(PlayasCuyagua,Uricaroyotros)		X	X	X		INPARQUES,FundaciónEcodiversa,Lideresde laComunidad
PlayasentrelasbocasdelsRíoMorónYRíoYaracuy			X	X		PalmichalS.C.
ParqueNacionalMorrocoy(CayoBorracho,VaraderoyPlayasMayorquina)		X	X			CICTMAR,INPARQUES
ParaguanaPeninsula	X		X	X		UNEFM(UniversidadNacionalExperimentalFranciscodeMiranda)
RFSIsladeAves		X				ONDB-MPPA

NombredelaPlaya	DC	EI	CM	L	I	Responsable
REPUBLICA DOMINICANA(11)	(5)	(10)	(6)			
Isla Catalina		X	X			MINISTERIO AMBIENTE
Isla Saona		X	X			MINISTERIO AMBIENTE
Bahía de las Águilas	X					GRUPO JARAGUA
El Valle	X	X	X			MINISTERIO AMBIENTE
Cosón	X					MINISTERIO AMBIENTE
La Vacama	X					MINISTERIO AMBIENTE

Manresa		X	X	X	MINISTERIO AMBIENTE
Los Pescadores		X	X	X	MINISTERIO AMBIENTE
Güibia		X	X	X	MINISTERIO AMBIENTE
Sans Souci	X	X	X		ARMADA DE LA RD, ANAMAR
Palmar de Ocoa		X			MINISTERIO AMBIENTE
Playa Boba		X			MINISTERIO AMBIENTE
Playa Gringo		X			